

Información de Trámite

Nombre Trámite	PATENTE MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Descripción	Patente Municipal es un impuesto que se aplicara a las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la jurisdiccion del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la jurisdicción del cantón Crnel Marcelino Maridueña, que ejerzan actividad (s) comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Emisión del comprobante del Permiso de Funcionamieto (PATENTE)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Personas Naturales no Obligadas a Llevar Contabilidad • RUC (Registro Único de Contribuyente) actualizada. • Cédula Personas Naturales y Juridicas Obligadas a Llevar Contabilidad • RUC (Registro Único de Contribuyente) actualizada. • Cédula • Balance General del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña. • "Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal anterior al vigente. • Distribución por cantón de la actividad económica, firmada por el contador y el representante legal. Requisitos Específicos: • Las persona naturales, que tengan certificación artesanal deberán presentar el carnet de artesano calificado emitida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA).
¿Cómo hago el trámite?	1. El usuario debe dirigirse al Departamento de Rentas 2. Presentar la documentación solicitada. 3. Se procederá a revisar la documentación a que esté correcta y completa. 4. Se valida la información y se procede a calcular y a notificar. 5. Se procede a realizar la emision de los valores. 6. El usuario debera acercarse al departamento de tesorería para realizar el pago correspondiente y recibir su comprobante Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo	La tarifa de cálculo será el 1.5% del patrimonio Tarifa mínima USD \$10.00

del trámite?

Tarifa máxima USD \$25.000,00

+ tasa administrativa USD 2,00

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

GAD MUNICIPAL CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA

De Lunes a Viernes

Desde las 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Econ. Matheu Jimenez

Correo Electrónico: mjimenez@municipiommariduenas.gob.ec

Teléfono: 042729321

Transparencia